

**CONDICIONES FINALES  
EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA**

**"EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES DE ABERTIS  
INFRAESTRUCTURAS, S.A. JUNIO 2014"**

**Abertis Infraestructuras, S.A.**

**IMPORTE NOMINAL: 700.000.000 EUROS**



*Las presentes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas, se complementan con el Folleto de Base de Valores de Renta Fija registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2013 y su correspondiente suplemento registrado con fecha 27 de febrero de 2014 y con el Documento de Registro inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de abril de 2013, que se incorporan por referencia.*

X

## **Anexo 1. MODELO DE CONDICIONES FINALES**

**Abertis Infraestructuras, S.A.**

**Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A.  
Junio 2014.**

**Importe nominal: 700.000.000 Euros.**

**Emitida bajo el Folleto de Base de Valores de Renta Fija 2013  
registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 28 de  
noviembre de 2013.**

Las presentes Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base\* y el suplemento o suplementos\*\* al mismo que pudieran publicarse.

El Folleto de Base y su suplemento o suplementos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE, están disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))

A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

### **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Abertis Infraestructuras, S.A., con domicilio social en Barcelona, Avenida Parc Logístic, 12-20, y C.I.F. número A-08209769 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Francisco Reynés Massanet, actuando como Consejero Delegado, en virtud de las facultades otorgadas mediante el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2011, y en nombre y representación del Emisor (en adelante también "Abertis Infraestructuras, S.A." o "el Emisor"), con domicilio en Barcelona, Avenida del Parc Logístic, 12-20, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

---

\*El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro del Emisor inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de abril de 2013\*\*A la fecha de las presentes Condiciones Finales se ha publicado un suplemento al Folleto de Base. Dicho suplemento fue inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de febrero de 2014.

D. Francisco Reynés Massanet declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en estas Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS**

### **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:**

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

Obligaciones simples.

ES0211845294

Se prevé expresamente que la presente emisión pueda ser fungible con futuras emisiones de la misma naturaleza.

En caso de fungibilidad de nuevas emisiones con la presente emisión, la primera no tendrá prioridad en el orden de prelación respecto a las emisiones de obligaciones simples posteriormente emitidas.

2. Divisa de la emisión:

Euro.

3. Importe nominal y efectivo de la emisión:

Nominal: 700.000.000,00 euros.

Efectivo: 690.914.000,00 euros.

4. Importe nominal y efectivo

de los valores:

Nominal unitario: 100.000,00 euros.

Precio de Emisión: 98,702%

Efectivo unitario por título: 98.702,00 euros.

Número de Valores: 7.000

5. Fecha de Emisión:

27 de junio de 2014.

6. Tipo de interés: Fijo. (Información adicional sobre el tipo de interés de los valores puede encontrarse en el epígrafe 11 de las presentes Condiciones Finales)

7. Admisión a cotización de los valores: AIAF Mercado de Renta Fija.

8. Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid y sus entidades participantes.

### **TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN:**

9. Fecha de amortización final y sistema de amortización: 27 de febrero de 2025, a la par a vencimiento.

10. Opciones de amortización anticipada:  
Para el Emisor: No.  
Para el Inversor: No.

11. Tipo de interés fijo: 2,50% pagadero anualmente

$$C = \frac{N * i * d}{36.500^{(1)}}$$

Donde,  
C = importe bruto del cupón periódico  
N = valor nominal  
d = número de días naturales transcurridos  
i = tipo de interés nominal  
(1) = salvo en caso de año bisiesto en el que la base será de 36.600.

Base de cálculo Act/Act.

Fecha de inicio de devengo de intereses: 27 de junio de 2014.

Importes Irregulares: El primer cupón devengará intereses, desde el 27 de junio de 2014, hasta el 27 de febrero de 2015.

Fechas de pago de los cupones: Los 27 de febrero, desde el 27 de febrero del año 2015 hasta el 27 de febrero de 2025, ambos incluidos.

Otras características relacionadas con el tipo de interés fijo: Ninguna.

12. Tipo de interés variable: No aplica.

13. Amortización de los valores:

- Amortización a vencimiento:

- Fecha de amortización a vencimiento: 27 de febrero de 2025.
- Precio de amortización a vencimiento: 100%

- Amortizaciones parciales: No aplica.

- Amortización anticipada a opción del Emisor: No aplica.

- Amortización anticipada a opción del Tenedor: No aplica.

#### **RATING:**

14. Rating de la Emisión: La emisión no cuenta con calificación crediticia específica.

#### **DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN:**

15. Colectivo de Suscriptores: Inversores cualificados.

16. Período de Suscripción: El 17 de junio de 2014, de 11:00h a 13:00h.

17. Tramitación de la suscripción: Directamente a través de las Entidades Colocadoras.



18. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional.
19. Fecha de Desembolso: 27 de junio de 2014.
20. Entidades Directoras: No aplica.
21. Entidades Aseguradoras: No aplica.
22. Entidades Colocadoras: Banco Santander, S.A.  
Gran Vía de Hortaleza, 3, Edificio Pedreña-Planta 1, 28033 Madrid, España.
- CaixaBank, S.A.  
Avenida Diagonal 621 Barcelona, 08028, España.
- Citigroup Global Markets Limited  
33 Canada Square, Londres, E14 5LB, Reino Unido.
- Goldman Sachs International  
Peterborough Court, 133 Fleet Street, Londres, EC4A 2BB, Reino Unido.
- ING Bank N.V.  
Foppingadreef 7, Amsterdam, 1102 BD, Países Bajos.
- Morgan Stanley & Co. International plc  
20 Bank Street, Londres E14 4AD, Reino Unido.
- The Royal Bank of Scotland plc  
135 Bishopsgate Liverpool Street, Londres EC2M 3UR, Reino Unido.
23. Entidades Coordinadoras: No Aplica.
24. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: No aplica.



25. Restricciones de venta o a la libre circulación de los valores: No aplica.

26. Representación de los inversores: Sindicato de Obligacionistas.

27. TAE, TIR para el tomador de los valores: TIR: 2,642%

28. Gastos de la Emisión/ Admisión a cotización:

Concepto	Importe en euros
CNMV Supervisión Admisión	0
AIAF Supervisión Admisión	35.000
Iberclear	500
Total	35.500

### **INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES:**

29. Agente de Pagos: CaixaBank, S.A.  
Avenida Diagonal 621 Barcelona 08028 España.

30. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2

31. Entidad depositaria: No aplica.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

32. Personas asesoras en la emisión (incluida la declaración sobre la capacidad con la que han actuado): No aplica.

33. Intereses de las personas físicas o jurídicas participantes en la oferta: No existen intereses de las personas físicas o jurídicas participantes en la oferta.

### **3. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES.**

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión de renta fija son:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2011.
- Acuerdo del Consejero Delegado de 30 de septiembre de 2013 aprobando el establecimiento de un Programa de Renta Fija por importe de 3.000 millones de euros y el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- Acuerdo del Consejero Delegado de 17 de junio de 2014 por el que se aprueba la "Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. Junio 2014", por importe de 700 millones de euros y que establece los principales términos y condiciones de dicha Emisión.

De conformidad con el epígrafe 4.11 de la Nota de Valores al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y Estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Tenedores de Obligaciones denominado "Sindicato de Obligacionistas de las Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. Junio 2014" cuya dirección se fija a estos efectos en Barcelona, Avenida Parc Logístic, 12-20.

De la misma forma, se nombra Comisario del Sindicato a D. José Luis Viejo Belón quien ha aceptado el cargo y tendrá las facultades que le atribuyen el Reglamento del Sindicato y que acepta el mencionado cargo mediante la firma del presente documento.



#### 4. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se ha solicitado la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes Condiciones Finales en AIAF Mercado de Renta Fija y se asegura su cotización en un plazo no superior a un mes desde la Fecha de Desembolso.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente. La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Adicionalmente el Emisor, podrá facilitar con posterioridad, que la compensación y liquidación se realice a través de Euroclear/Clearstream.



Firmado en representación  
del Emisor  
D. Francisco Reynés Massanet  
Por poder.



Firmado el comisario  
D. José Luis Viejo Belón



Francisco Reynés Massanet, Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., domiciliada en Barcelona, Av. Parc Logístic 12-20 y NIF A-08209769, en uso de las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2011, hago constar las siguientes decisiones:

ACUERDA:

Una nueva emisión que tendrá la siguiente denominación: "Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. Junio 2014".

Asimismo los principales términos y condiciones de la Emisión "Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. Junio 2014", cuya emisión ha sido acordada al amparo del Programa de Valores de Renta Fija de Abertis Infraestructuras, S.A. son los que se contienen a continuación:

IMPORTE NOMINAL DE LA EMISIÓN:	700.000.000 Euros.
IMPORTE EFECTIVO DE LA EMISIÓN:	Será el resultante de multiplicar el importe nominal emitido por el precio de la emisión determinado en la fecha convenida por el Emisor y las Entidades Colocadoras.
NATURALEZA DE LOS VALORES:	Obligaciones Simples.
NÚMERO DE VALORES:	7.000 valores.
NOMINAL POR VALOR:	100.000 Euros.
FORMA DE REPRESENTACIÓN:	Anotaciones en cuenta.
PRECIO DE EMISIÓN POR VALOR:	A determinar en la Fecha de suscripción, de común acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colocadoras.
GARANTE Y NATURALEZA DE LA GARANTÍA:	Responsabilidad patrimonial universal del Emisor.
MONEDA:	Euro.

TIPO DE INTERÉS:	Fijo y equivalente al tipo de la curva de tipos de interés interpolada entre el swap a 10 y 11 años (publicado en la pantalla ICAPEURO de Reuters), más un diferencial.  Se determinará en la Fecha de Lanzamiento, de común acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colocadoras.
FECHA PAGO DE CUPÓN:	27 de febrero de 2015, y todos los 27 de febrero hasta 2025.
FECHA INICIO DEVENGO PRIMER CUPON:	27 de junio de 2014.
PAGO DE INTERESES:	Anual.
BASE DE CÁLCULO:	ACT/ACT
FECHA DE EMISIÓN Y DESEMBOLSO:	27 de junio de 2014.
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de febrero de 2025.
AMORTIZACIÓN:	A la par.
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS:	AIAF Mercado de Renta Fija.
SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACION:	La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (a estos efectos, "Iberclear").
COLECTIVO DE INVERSORES:	La emisión irá dirigida, exclusivamente, a inversores cualificados.

ENTIDADES COLOCADORAS: Banco Santander, S.A.  
CaixaBank, S.A.  
Citigroup Global Markets Limited  
Goldman Sachs International  
ING Bank N.V.  
Morgan Stanley & Co. International plc  
The Royal Bank of Scotland plc

ENTIDAD AGENTE DE PAGOS: CaixaBank, S.A.

Asimismo facultar al respecto a los señores Francisco José Aljaro Navarro y José Maria Coronas Guinart para que, de forma individual cada uno de ellos y en nombre y representación de Abertis Infraestructuras, S.A. pueda realizar las actuaciones y otorgar cuantos documentos sean menester para el buen fin de la emisión indicada, con inclusión particular de las actuaciones que sean precisas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, AIAF Mercado de Renta Fija e IBERCLEAR.

Para el presente acuerdo no existe otro que lo modifique o afecte.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Barcelona a 17 de junio de 2014.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.